

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:30 diez horas con treinta minutos** del día **24 del mes de diciembre del año 2024**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL187/2024** con Concurrencia del Comité para la **“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (SECOS Y CEREALES)”**, ante la presencia del C. Carlos Delgado Avila, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Miguel Ángel Aspe Valencia, representante de la Unidad Centralizada de Compras; por parte del **área requirente C. Emma Araceli Flores Moreno Área de Nutrición.**



No se presentó ningún participante, y no se recibieron preguntas de acuerdo al numeral 4.1 de las presentes Bases. -----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL187/2024** denominada **“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (SECOS Y CEREALES)”** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **10:35 diez horas con treinta y cinco minutos del día 24 del mes de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA-----

Representantes de la Secretaría de Administración:

Lic. Miguel Ángel Aspe Valencia Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Lic. Carlos Delgado Avila Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones.	

Representantes de la Dependencia:

C. Emma Araceli Flores Moreno Área de Nutrición	
---	---

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL/NACIONAL LPL184/2024 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ “ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (CARNES Y PRODUCTOS DEL MAR)”